ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.

Secretaría
GOBIERNO

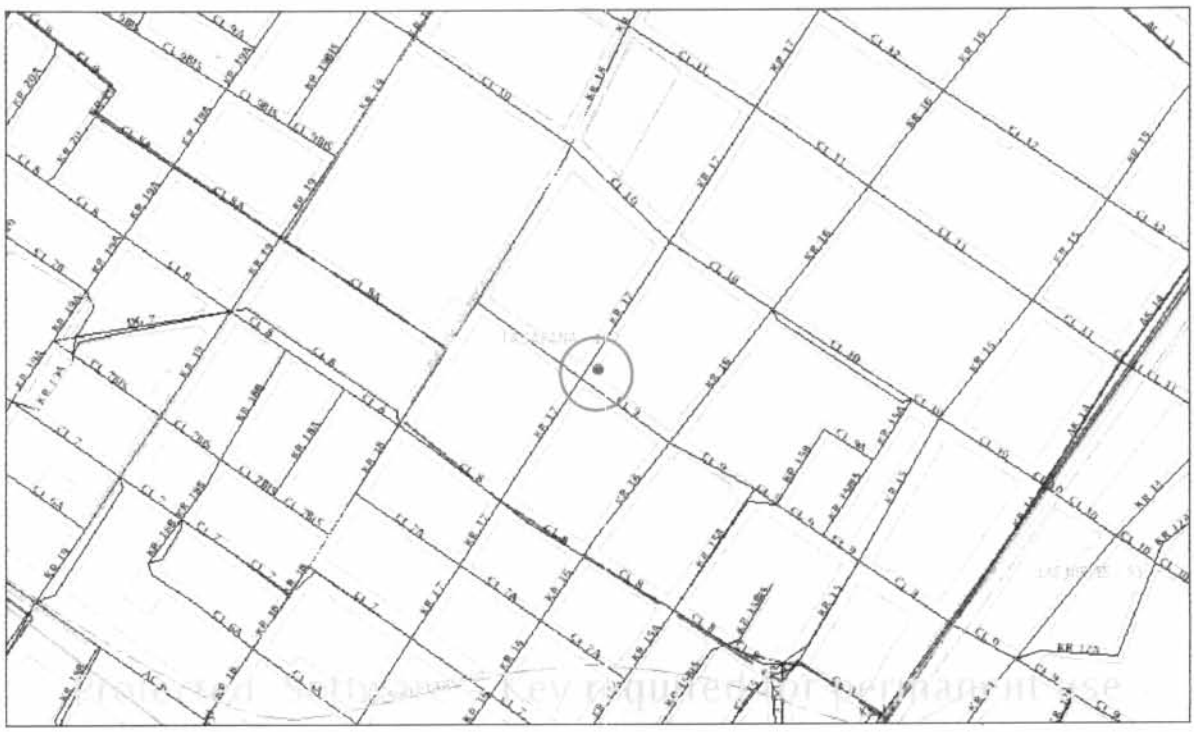
DIRECCION DE PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS

CONCEPTO DE AMENAZA RUINA Nº CAR - 084

1. LOCALIZACIÓN

LOCALIDAD:	(14) Los Mártires
UPZ:	(102) La Sabana
BARRIO:	Voto Nacional
DIRECCION:	Carrera 17 Nº 9 - 06
FECHA DE VISITA:	Octubre 29 de 2004
SOLICITANTE:	Inspección 14 A Distrital de Policía
POBLACION BENEFICIADA:	Ocho (8) Personas – Dos (2) familias
AREA:	200 m^2 (aproximadamente)

Este concepto corresponde a la visita de inspección para verificar el estado y condiciones del inmueble ubicado en la Carrera 17 Nº 9 – 06, con el fin de establecer si amenaza ruina o no.



Localización del Inmueble Objeto del Concepto

Diagonal 47 # 77B-09 Interior 11 PBX 4297414 al 19 Fax 4109014 www.sire.gov.co
Bogotá sin indiferencia

2. ALCANCE Y LIMITACIONES

Las conclusiones y recomendaciones del presente informe están basadas en las características y daños observados durante la inspección visual, la cual es necesariamente limitada; por lo tanto, pueden presentarse situaciones, condiciones o fenómenos no detectables que se escapan del alcance de este concepto. Su vigencia es temporal, mientras no se modifiquen significativamente las condiciones de la edificación. El objetivo primordial es el de establecer la habitabilidad de la edificación y no pretende establecer responsabilidades en los daños ni las causas de éstos, para lo cual sería necesario que los interesados adelantaran estudios con un mayor alcance técnico.

3. ANTECEDENTES

3.1. DPAE: La Dirección de Prevención y Atención de Emergencias DPAE no posee en su base de datos antecedente alguno de emergencias presentadas en este inmueble

3.2. PROCESOS POLICIVOS O ADMINISTRATIVOS: La inspección técnica y el respectivo concepto obedecen a la solicitud hecha por la Inspección 14 A Distrital de Policía concerniente a la querella 1469 / 04. A la fecha no se detectó otra solicitud de concepto a la DPAE de parte de la Alcaldía Local o de la Secretaría de Inspecciones de Policía sobre esta edificación.

4. NOVEDADES DE LA INSPECCIÓN

A la fecha la edificación se encuentra habitada, se pudo tener ingreso al inmueble y realizar la visita técnica satisfactoriamente.

5. DESCRIPCION FÍSICA Y ESTRUCTURAL

El inmueble inspeccionado es una edificación con las siguientes características:

Uso Predominante	: Residencial
Dimensiones (Aproximadas)	: Frente 10.0 0 m Fondo 20.00 m
Numero de Pisos	: Un Piso
Tipo de estructura	: Muros en arcilla de mampostería no reforzada
Cubierta	: Entramado de madera con tejas de zinc.
Edad de construcción (Aproximada)	: Más de 30 Años. Sin código de construcciones. Recientemente se han llevado a cabo labores de mantenimiento y reparación en muros de fachada y cubierta.

6. DESCRIPCIÓN DEL ESTADO ACTUAL

En la fachada de la edificación recientemente se adelantaron labores de mantenimiento y reparación, ver fotografías 1 y 2. Los muros de carga en general no tienen síntomas de daños estructurales, solamente hay desprendimiento de algunos elementos de acabados en el interior del inmueble como se aprecia en las fotografías 3 y 4. De igual manera la cubierta del inmueble no tiene afectaciones estructurales apreciables, como se ve en la fotografías 5 y 6.

7. REGISTRO FOTOGRAFICO



Foto 1. Condiciones de la Edificación al momento de la visita.



Foto 2. En la fachada de la edificación se adelantaron labores de mantenimiento y reparación.

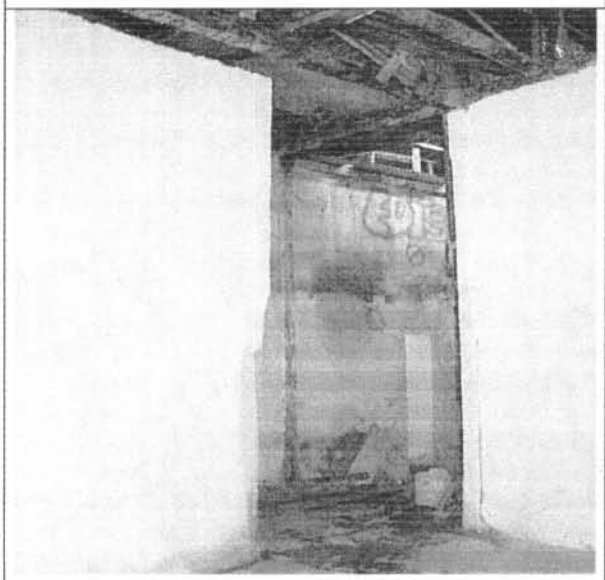


Foto 3. Muros de carga sin afectaciones estructurales apreciables.

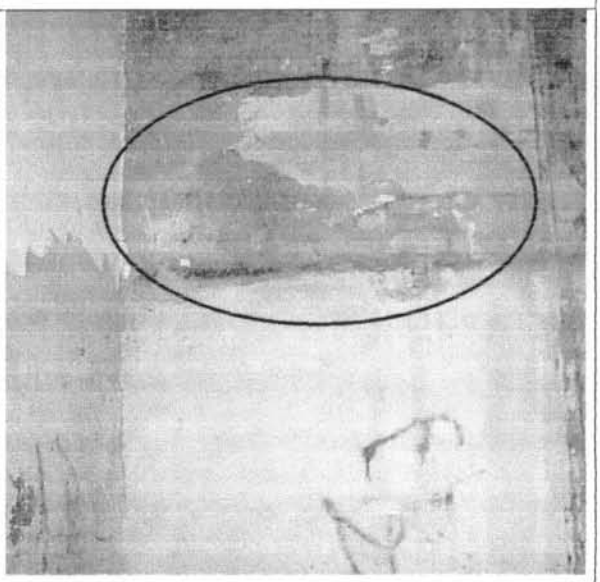
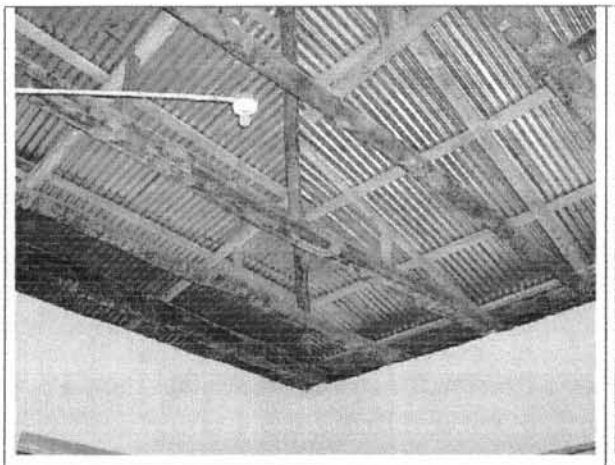


Foto 4. Desprendimiento de acabados en el muro del costado norte del inmueble – zona baño.

	
Foto 5. Cubierta del inmueble sin afectaciones estructurales apreciables.	**Foto 6.** Entramado de madera que sostiene la cubierta en el costado oriental del inmueble.

8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

De acuerdo con lo anterior se puede establecer que la edificación **NO AMENAZA RUINA** en las condiciones actuales, sin embargo para garantizar su habitabilidad y seguridad en condiciones de carga habituales los propietarios o responsables del inmueble deben como mínimo seguir la siguiente recomendación:

- El inmueble debe ser sometido a una intervención con el objeto de reparar los muros afectados por desprendimiento de acabados, que no implica una mejora estructural o de estabilidad sino simplemente estética.

Nota: La anterior recomendación no pretenden hacer una actualización de la edificación a la Norma Sismo Resistente vigente (NSR-98) pues no es el alcance de este concepto.

Elaboró:	Revisó:
RICARDO ANDRES RAMIREZ V. Ingeniero Civil – Especialista en Estructuras MAT. No. 25202-090314 CND	**Vo. Bo. CARLOS A. CHAVARRO M.** Ingeniero Civil – Especialista en Estructuras MAT. No. 25202-50970 CND
Aprobó: **Vo. Bo. JAVIER PAVA SÁNCHEZ** Coordinador Técnico	